

FRANCISCO DE SAAVEDRA, SEVILLANO DE AMÉRICA

FRANCISCO DE SAAVEDRA, SEVILLIAN FROM AMERICA

*Luis Navarro García**

RESUMEN

Entre los logros científicos del Dr. D. Francisco Morales Padrón se cuenta, aunque apenas se la haya reconocido hasta ahora, el haber “descubierto” la figura de un importante sevillano de la Ilustración, D. Francisco de Saavedra, a quien llamamos “sevillano de América” por las mismas razones con que podría aplicarse esta definición al propio Dr. Morales Padrón, cuya sevillanía le fue recientemente reconocida sin perjuicio de su condición de canario.

Morales Padrón descubrió a Saavedra cuando trabajaba sobre Jamaica, isla de la que Saavedra hizo un estudio hallándose allí prisionero de los ingleses. Ocurrió esto durante la guerra de independencia de los Estados Unidos, que hizo que Saavedra fuera enviado a coordinar las operaciones militares franco-españolas contra Inglaterra. Entonces visitó también Saavedra el virreinato de México (1781) y percibió y reflejó en una página de su diario los primeros síntomas de descontento de los criollos a la vista del ejemplo que estaban dando los colonos británicos de América del Norte. Este documento, publicado por Morales Padrón en 1969, fue la primera noticia que el mundo americanista tuvo de Saavedra y de su importante presencia en la historia de la América española.

Posteriormente Morales Padrón publicó dos volúmenes de esos diarios, e hizo que varios discípulos suyos estudiaran otros capítulos de la vida de Saavedra, que culminan con la actuación de este personaje al frente de la Junta Suprema de Sevilla, luego en el gobierno de la Junta Central (1808-1810) y, finalmente, como miembro de la primera regencia de Cádiz al reunirse las primeras Cortes.

PALABRAS CLAVE: Francisco de Saavedra, independencia, Junta Suprema, Junta Central, regencia de Cádiz.

ABSTRACT

Among the scientific achievements of Dr. Francisco Morales Padrón, despite it has been hardly recognised until now, he “discovered” the figure of an important Enlightenment Sevillian, D. Francisco de Saavedra, to whom we call “Sevillian from America” for the same reasons that we could use to Dr. Francisco Morales Padrón, whose sevillianism was recently accepted without prejudice to his condition of canarian.

Morales Padrón discovered Saavedra when he was working about Jamaica, island of which Saavedra made a study while he was there as a prisoner of the English. That happened during the USA Independence War, which was the reason why Saavedra was sent to coordinate the Spanish-French military operations against England. Then Saavedra visited too the Viceroyalty of Mexico (1781) and perceived and reflected in one page of his diary the first signs of dissatisfaction of the creoles watching the example given by the British settlers of North America. This document, published by Morales Padrón in 1969, was the first notice from the American world for Saavedra and of his important presence in the History of the Spanish America.

Afterwards Morales Padrón published two volumes of those Diaries, and he made some of his followers study some other chapters of Saavedra’s life, that finishes with the performance of this man in front of the Supreme Junta of Seville, after in the govern of the Central Junta (1808-1810) and finally as a member of the first Regency of Cadiz when the first Courts meet.

KEYWORDS: Francisco de Saavedra, Independence, Supreme Junta, Central Junta, Regency of Cadiz.

Llamamos a D. Francisco de Saavedra “sevillano de América”, título que igualmente convendría a D. Francisco Morales Padrón —sin negar por eso, antes al contrario, su condición de canario—, pudiendo establecerse un paralelo entre ambos Franciscos, porque Morales, durante buena parte de su vida, fue siguiendo los pasos de Saavedra, quizá sin un propósito bien

*Catedrático Emérito de Historia de América, Departamento de Historia de América. Universidad de Sevilla. Calle D^a María de Padilla, s/n. 41004. Sevilla. España; Teléfono: +34954551439; Correo electrónico: lnavarro@us.es

definido, porque como es sabido, otros muchos temas y asuntos atrajeron su atención y ocuparon sus horas. Grandes manuales e importantes monografías salieron de su pluma, y tanto Sevilla, como Canarias y el Caribe fueron principales temas de su labor investigadora. Y es dentro de esa línea de investigación sobre el Caribe donde aparece la serie de trabajos suyos o dirigidos por él que van configurando la personalidad de ese otro gran sevillano que fue Francisco de Saavedra, aspecto este que, sin embargo, nos parece que no ha sido suficientemente valorado. Probablemente porque el mismo Saavedra no ha sido todavía definitivamente encajado en el lugar que merece en la historia del gran ciclo revolucionario del final del Antiguo Régimen.

Morales encontró, por así decirlo, a Saavedra en Jamaica (después de haber consagrado a esta isla su tesis doctoral publicada en 1952), cuando, según contaba, alguien (que luego no recordaba quién podría haber sido) le dijo que en un archivo particular había una descripción de Jamaica del siglo XVIII. Se trataba, en efecto, del informe que Saavedra elaboró mientras estaba en la isla prisionero de los ingleses.

En efecto, Saavedra, nacido en 1746, fue un sevillano inteligente y culto, que había hecho importantes estudios de humanidades, hasta el punto de haber sido admitido como miembro honorario en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1767, a la edad de veintinueve años, tras de lo cual siguió de manera brillante la carrera militar, habiendo tenido destacada intervención en la organización y funcionamiento de la academia para oficiales instalada en Ávila, y habiéndose hallado en el fracasado desembarco de Argel, hasta que en 1776, siendo capitán, pasó a ser alto funcionario —oficial quinto— del ministerio de Indias entonces regido por el recién nombrado ministro de Indias José de Gálvez.

Conviene decir enseguida que durante toda su vida Saavedra fue redactando diversos diarios, no solo de los sucesos ordinarios, sino de empresas concretas, o de sus enfermedades, que con los volúmenes de correspondencia y otra documentación que fue coleccionando, forman todo un considerable y valioso fondo documental, el “Fondo Saavedra” conservado por los jesuitas, que Morales Padrón descubrió entonces y que consultó o aprovechó en sucesivas ocasiones.¹ A la vista de la cantidad de sus escritos, podría aplicarse a Saavedra el calificativo de “grafómano”, no obstante lo cual han sido muy pequeña la porción de esos escritos que ha aparecido impresa, y esto en fecha relativamente reciente y gracias precisamente a la inquietud de Morales Padrón.

En 1780 Gálvez nombró a Saavedra “comisionado regio” para que viajase al Caribe para actuar como representante plenipotenciario del gobierno y coordinador de las fuerzas navales y terrestres que España y Francia habían desplegado allí en la guerra que las dos potencias borbónicas sostenían entonces contra Inglaterra, y que era a la vez la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Por cierto, la última guerra victoriosa de España frente a Inglaterra y la que tuvo como resultado final la mayor extensión territorial del Imperio español en Europa y América.

Pues bien, durante su navegación hacia las Antillas el buque en que iba Saavedra fue capturado por un navío inglés, y Saavedra desembarcó en Jamaica como prisionero. Allí estuvo Saavedra durante seis semanas, ocultando su condición de enviado del gobierno español, y fue entonces cuando preparó su informe sobre Jamaica teniendo en cuenta, como él bien sabía, que precisamente esta isla era el más importante objetivo que españoles y franceses proyectaban conquistar a los ingleses en aquella guerra.

Cuando por fin el gobernador inglés de Jamaica lo dejó libre, Saavedra pasó a Cuba, donde estaba su gran amigo D. Bernardo de Gálvez, sobrino del ministro, jefe de las fuerzas españolas que se disponían a operar contra los ingleses.

En los meses siguientes, Saavedra se ocupó en poner de acuerdo a los generales y jefes navales españoles para que, además de atender al socorro de diversos puntos del Caribe —Guatemala, Nicaragua, Cartagena—, se llevase a cabo la anhelada expedición de Panzacola, que supondría la recuperación de las dos Floridas. Y en efecto, la expedición se hizo y Saavedra se halló a la toma de posesión de aquella plaza el 10 de mayo de 1781. Después, de nuevo en La Habana, empezó a organizar los contactos con los jefes franceses del Guarico, o Cap François, en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, con los que se proyectaba operar conjuntamente contra las colonias inglesas. Pero como para este objeto hacían falta víveres y dinero con que sostener la campaña, Saavedra viajó de La Habana a México para, haciendo uso

de su condición de máximo agente portavoz del gobierno, conseguir que las autoridades del virreinato activasen el envío de estos socorros a las escuadras y tropas que habían establecido su base en La Habana.

De su viaje a través de Nueva España, ida y vuelta de Veracruz a México, de la impresión que le causó la riqueza y el desarrollo que había alcanzado el virreinato, de sus tratos con el virrey Martín de Mayorga, con el intendente Cossío y con otras muchas personalidades en la capital virreinal, dejó Saavedra interesantes noticias en sus diarios, que Francisco Morales Padrón consultó y de los que extrajo, con certero instinto, ante todo una información muy notable.

Se refiere esta información al ambiente político que el comisionado regio captó en México en aquellos días de noviembre y diciembre de 1781, cuando se desarrollaba aquella Guerra de Independencia de los Estados Unidos, primera guerra de independencia colonial que conocían las monarquías europeas, y que no podía dejar de dar motivos de reflexión a los individuos más ilustrados de México, y de preocupación a las autoridades coloniales españolas. El apunte que sobre esto hizo Saavedra ocupa en lo fundamental poco más de una página, y es un aviso tempranísimo de la posibilidad de un movimiento independentista en las colonias españolas, que Francisco Morales Padrón dio a conocer en 1969 en la *Revista de Indias*, con el sorprendente título de “México y la Independencia de Hispanoamérica en 1781 según un comisionado regio: Francisco de Saavedra”.²

Saavedra había escrito en las páginas de su diario correspondientes al 25 de noviembre de 1781:

La América, con la rebelión de los angloamericanos y la independencia que es regular que aseguren, ha variado mucho de semblante; por consiguiente, es necesario que España haga muchas variaciones en el sistema que hasta aquí ha observado con sus colonias.

Distínguense éstas de las [de las] demás naciones, las cuales solo son factorías o depósitos de negociantes transeúntes, en lugar que las españolas son una parte esencial de la nación separada de la otra. Hay, pues, vínculos muy sagrados entre estas dos porciones del imperio español, que el gobierno de la metrópoli debe procurar estrechar por todos los medios imaginables, ya atrayendo a los hijos de los americanos ricos con empleos y distinciones que gocen en España, ya promoviendo matrimonios y enlaces de una parte y otra, ya enviando a los gobiernos e intendencias hombres de probidad, desinterés, prudencia y talento. Por estos medios se borrarán el desprecio con que los europeos miran a los americanos, y la antipatía y rencor con que estos, como es natural, les corresponden.

En una docena de líneas Saavedra ha dejado constancia de tres hechos: que las posesiones españolas no son colonias; que existe antipatía entre americanos y europeos, y que es necesario que el gobierno español cambie de política para evitar una insurrección como la de los colonos británicos.

Este párrafo está precedido y seguido por otros dos no menos interesantes, aunque menos dramáticos. Dice así el que lo antecede, observación descarnada de un funcionario reformista:

Generalmente he observado que los europeos, o por preocupación o por ignorancia, se equivocan acerca del verdadero carácter de los criollos americanos, los creen ociosos; pero ¿a qué se han de aplicar si no hay artes y está prohibida la industria? Dicen que son malos, pero los europeos los han hecho tales, tratándolos con un despotismo absoluto, dándoles el ejemplo de un continuado latrocinio y enviando a Indias cuantos por sus vicios y atentados no cabían en Europa. ¿Qué derecho tienen los españoles para quejarse de una corrupción de que son autores?

Mientras que en el párrafo subsiguiente había escrito, refiriéndose al espinoso tema de los impuestos y a las rebeliones de Tupac Amaru y de los comuneros del Socorro, que se desarrollaban en esos días:

Sobre todo se deben formar reglamentos de derechos equitativos y de comercio, que como recaen en materia peculiar de la soberanía ningún virrey, gobernador, intendente, etc., ha de tener arbitrio para variar una coma. Siempre que esta máxima no se establezca como fundamental e invariable, siempre que un empleado de la Real Hacienda tenga arbitrio para aumentar derechos, establecerlos, alterar las leyes del comercio, las Américas no florecerán y se expondrá la metrópoli a perderla cuando menos se piense. La rebelión de las colonias inglesas tuvo por origen los derechos; el de Lima tuvo el mismo principio, y el de Santa Fe no ha tenido otro.³

Entre los papeles de Saavedra, separado de sus diarios, se conserva otro texto titulado “De la América en general. Por Don Francisco de Saavedra, comisionado a Indias” en el que vuelve sobre la delicada situación de aquellos países: “La América puede estar todavía siglos bajo el dominio de España”, dice. El que fuera así dependería del método con que se gobernase, según Saavedra, que de paso condena con duras palabras la tiranía y opresión que se ha venido ejerciendo allí. Por otra parte, advierte del cambio experimentado por los criollos, que “se han ilustrado mucho en poco tiempo” y conocen las nuevas ideas filosóficas y políticas, al tiempo que su celo por la religión se entibia. Y dedica nuestro comisionado varios párrafos a proponer diversas actuaciones políticas destinadas a “prevenir o dilatar por mucho tiempo” un levantamiento que sería fatal por el apoyo que los rebeldes encontrarían en ingleses y franceses. Su experiencia puede condensarse en esta máxima: “Tratar la América como lo que es, esto es no como a colonias y factorías, sino como provincias de España”.⁴

Esta sensacional información, dada a conocer por Morales Padrón en 1969, no tuvo por entonces especial repercusión. Saavedra era todavía un personaje desconocido. Faltaba mucho para que el prof. Manuel Moreno Alonso diera a conocer las que llamó “Memorias inéditas de un ministro ilustrado”, publicadas en 1992.

Cuando Saavedra regresó de México a La Habana conduciendo los caudales que permitirían a las escuadras borbónicas entrar en acción, los principales objetivos eran ya el envío de ayuda a los colonos ingleses sublevados y la organización de la expedición para la reconquista de Jamaica. Las gestiones de Saavedra, que se trasladó al Guarico para tratar con el almirante francés de Grasse, que se hallaba totalmente desprovisto de recursos, dieron como resultado que con medio millón de pesos recaudados en La Habana pudiese la escuadra francesa navegar a la bahía de Chesapeake, rechazar a la armada británica que operaba en aquella zona, y contribuir a la rendición de Yorktown (Virginia), sitiada por los generales Washington, Rochambeau y Lafayette, último episodio de la guerra de independencia norteamericana (19 de octubre de 1781).

La paz solicitada inmediatamente después por Inglaterra llegó antes de que se pudiese verificar el deseado ataque a Jamaica. Saavedra volvió a Europa en 1782 en un buque francés. Esto le dio la oportunidad de hablar a su paso por París con el embajador español, conde de Aranda, al que probablemente daría a conocer sus temores, como luego los manifestaría al ministro Gálvez y al gobierno español.

En 1989 Francisco Morales Padrón dio a conocer el diario de Saavedra de sus operaciones en el Caribe y México en versión inglesa, editada por la Universidad de Gainesville, en Florida, por el interés que para la historia de los Estados Unidos tiene la frecuentemente olvidada participación española en su independencia, en particular en el episodio de la conquista de Panzacola.⁵

DIGAMOS ALGO MÁS DE SAAVEDRA

El amplio viaje y estancia de tres años en las Antillas y México significó el primer encuentro de Saavedra con América. El segundo se produciría inmediatamente después, porque en 1783 el ministro de Indias D. José de Gálvez lo nombró intendente de Caracas, con lo que demostraba la confianza que le había merecido, pues ponía en sus manos la institución con la que pretendía modernizar el imperio americano, la intendencia, y le encargaba la promoción de las provincias de Venezuela, hasta entonces no bien atendidas desde Madrid y cuya importancia para el dominio del Caribe era cada vez más patente.

Durante un quinquenio el sevillano Saavedra se ocupó de mejorar la Real Hacienda en su distrito, de promover la creación del Consulado de Caracas, que habría de fomentar la economía del país, y de impulsar el comercio venezolano con España. Sus diarios y la documentación conservada en el Archivo General de Indias permiten conocer sus operaciones, cuyo estudio Francisco Morales Padrón encomendó como tesis de licenciatura a uno de sus discípulos en 1973.⁶

Concluido su período de gobierno, Saavedra volvió a la metrópoli en 1788. Durante su estancia en Caracas habían desaparecido algunos de sus más importantes valedores. En efecto, en 1786 murió siendo virrey de México su gran amigo Bernardo de Gálvez, y en 1788 murió el ministro José de Gálvez, del que había sido hombre de confianza. A su llegada a la metrópoli ocurrió el fallecimiento de Carlos III y el comienzo del nuevo reinado de Carlos IV.

Los servicios de Saavedra en América fueron premiados con el nombramiento en 1789 de miembro del Consejo de Guerra, donde desplegó intensa actividad —“Permanecí en aquel Consejo ocho años y medio, haciendo vida laboriosa pero muy tranquila”, escribió—, y en 1797 llegó lo que entonces pareció la culminación de su carrera: el nombramiento de ministro de Hacienda, al que se sumaría en 1798 el de ministro de Estado o de Asuntos Exteriores, que venía a significar la jefatura del gobierno español.

Pero en esta descollante posición permaneció muy poco tiempo, pues su salud, según el dice, decaía visiblemente y “el 3 de agosto, en el acto de despachar con el rey y presente la reina en San Ildefonso, me acometió un accidente que me privó del habla y solo me dejó el preciso conocimiento para volver a mi casa auxiliado por mis criados”. En consecuencia, el rey hubo de exonerarlo en febrero de 1799. De ahí la importancia que tiene el diario de las enfermedades de Saavedra, cuyo estudio confió Francisco Morales Padrón a un distinguido médico sevillano, Antonio Hermosilla Molina, luego presidente del Ateneo, que dedicó a la enfermedad de Saavedra su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Sevilla en 1975. El Dr. Hermosilla concluyó de su estudio que la dolencia principal de Saavedra fue una litiasis o “mal de piedra”, causante de aquel “accidente cerebral” que lo apartó del gobierno, y causa final de su fallecimiento. Pero para esto aún faltaba mucho tiempo.⁷

Alguien pudo suponer —quizá el mismo Saavedra, tan pesimista acerca de su salud— que en 1799, con su regreso a Sevilla con un cierto carácter de destierro o confinamiento debido a los celos del favorito Godoy, se cerraba la vida pública de Saavedra, siendo así que realmente le quedaba por actuar en su más brillante empresa, que sería además su tercera gestión política en relación con América.

En efecto, en 1808, cuando el trono de España fue ocupado por un usurpador, Sevilla se alzó, como otras muchas ciudades, contra los franceses, y Francisco de Saavedra fue nombrado presidente de la Junta de gobierno allí instalada, única entre todas las peninsulares que tomó el nombre de Junta Suprema de España e Indias, denotando desde el primer momento que a su frente se hallaba un político preocupado por el camino que los dominios ultramarinos podrían tomar en aquella difícilísima coyuntura. Saavedra entonces dirigió las operaciones militares hasta alcanzar la victoria de Bailén, y simultáneamente enviaba emisarios a América para que aquellos dominios rechazasen al usurpador y apoyasen, en cambio, la guerra aquí emprendida contra el francés.

Después de Bailén, cuando se forma la Junta Central Suprema, Saavedra es nombrado secretario o ministro de Hacienda del nuevo gobierno, y es entonces cuando redacta y firma la real orden de 22 de enero de 1809, expedida desde el Real Alcázar de Sevilla, por la que se dispone el envío de diez representantes de toda América y Filipinas que se uniesen como vocales a ese mismo gobierno de toda la monarquía. Después, en septiembre de 1809 pasó a ser ministro de Estado. En enero de 1810, cuando la Junta Central se disuelve y da paso al Consejo de Regencia, Saavedra es uno de los cinco regentes que convocarán a diputados peninsulares e indianos a las Cortes de las que saldrá la Constitución de Cádiz.⁸ De modo que entre mayo de 1808 y finales de octubre de 1810, a lo largo de veintinueve meses, sobre la persona de Saavedra gravitó el destino de las Indias españolas, aquellas Indias que en esos mismos días iniciaban el proceso temido y anunciado por Saavedra que había de separar los destinos de aquellas provincias de los de España. Saavedra acreditaba así, como Francisco Morales Padrón,

ser un “sevillano de América”, no porque hubiese nacido en aquella parte del mundo, sino por el amor y la dedicación que a lo largo de su vida le consagró.

Francisco Morales Padrón, por su parte, siguió las vicisitudes de este último tramo de la biografía de Saavedra a través de sus diarios, cuyo estudio encomendó a varios discípulos, aunque solo uno de estos trabajos fue publicado,⁹ y personalmente dio a conocer entre otros datos el testamento y muerte de Saavedra, ocurrida el 25 de noviembre de 1819, en documentos que Morales Padrón publicó como apéndice a la autobiografía del mismo Saavedra, *Los decenios*, editada por Morales en Sevilla en 1995, obra completada con la edición, también por Morales, esta vez en español, del *Diario* de su gran viaje a América, en 2004. De modo que desde que se “encontró” a Saavedra en Jamaica en 1961, hasta 2004, en que publicó el *Diario* del “comisionado regio”, el sevillano Francisco Morales Padrón siguió durante casi medio siglo las andanzas de este otro gran sevillano, Francisco de Saavedra.

Justamente en su estudio introductorio a *Los Decenios* de Saavedra quiso Morales Padrón transcribir otra página antológica de los diarios del político sevillano, correspondiente al 10 de noviembre de 1812, cuando la situación de América tiñe de pesimismo sus reflexiones, que dice así: “Recibí carta de México del virrey Venegas, muy atrasada (2 de abril). Muy juiciosa. Por lo que me dice veo con dolor que aunque los ascensos militares van bien y excesivamente bien a la vista de los cortos medios, nada se granjea allí de la opinión, que cada día es más contraria a los europeos a pesar de los esfuerzos y sacrificios de aquel jefe. Entre otras cosas asegura que de 5 y medio a 6 millones de habitantes que se computan en aquel reino, se les hace mucho favor en no tachar a lo menos los 5 de disidentes. Es decir, en buen romance, que de las 11 partes de la población, las 10 están por la independencia y son por consiguiente enemigos nuestros. Esta carta me arrebató indeliberadamente a meditar sobre nuestra situación cuando la América se acabe de emancipar de nuestra dependencia. Este es un suceso preparado progresivamente por el orden natural de las cosas, en que las presentes ocurrencias de la Europa no han tenido más influjo que brindarle una ocasión oportuna de darse a la luz. Cuando la Junta de Sevilla participó a los dominios de Indias la invasión de Bonaparte y el heroico partido que había tomado España de defender a cualquier trance sus derechos, todas las provincias del Nuevo Mundo aun las más distantes entre sí respondieron contentas, como por una especie de inspiración simultánea, que si España triunfaba contase con su sumisión, pero que si era subyugada se declararían independientes. Esto manifiesta que podían hacerlo, y que si no lo habían hecho era por aquella especie de gratitud que prorroga muchas veces los términos de la autoridad paterna. Quiso la desgracia que cuando los franceses entraron en Sevilla y se acercaron a Cádiz, las primeras noticias que fueron a Indias divulgaron concluida la conquista de España por Napoleón y este fue el botafuego de la explosión que en el día nos aflige”.¹⁰

Morales Padrón, que descubrió la Sevilla insólita, la de los corrales, la de los archivos parroquiales, y la Sevilla sentimental, entre tantas otras Sevillas, rescató también para Sevilla y España el nombre y la gloria de Francisco de Saavedra, brillante crítico y formulador de la política indiana de España en los últimos tiempos de sus dominios continentales en América.

BIBLIOGRAFÍA

- HERMOSILLA MOLINA, A. (1975). *La enfermedad de un sevillano de la Ilustración. Francisco de Saavedra, 1746-1819*. Sevilla.
- LASERNA GAITÁN, A. I. (1995). *El fondo Saavedra*. Granada.
- LÓPEZ CANTOS, A. (1973). *Don Francisco de Saavedra, segundo intendente de Caracas*. Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F. (1969). "México y la independencia de Hispanoamérica en 1781 según un comisionado regio: Francisco de Saavedra". *Revista de Indias*, Madrid, nº. 115-118, pp. 335-358.
- MORALES PADRÓN, F. (Ed.) (1988). *Journal of Don Francisco de Saavedra de Sangronis during the commission which he had in his charge from 25 June 1780 until the 20th of the same month of 1783*. [Edited and introduced by Francisco Morales Padrón. Translated by Aileen Moore Topping]. Gainesville: University of Florida Press.
- MORALES PADRÓN, F. (Ed.) (1995). *Decenios*. Sevilla, p. 177.
- MORALES PADRÓN, F. (Ed.) (2004). *Diario de Don Francisco de Saavedra*, Sevilla, pp. 247-248.
- QUESADA MONTERO, E. (1968). "La actuación de la Junta Suprema de Sevilla a través del diario de su Presidente". *Archivo hispalense*, nº. 48-49.

NOTAS

- ¹ Disponemos hoy de un catálogo de ese archivo, obra de LASERNA GAITÁN (1995).
- ² MORALES PADRÓN (1969), nº. 115-118, pp. 335-358.
- ³ Los tres párrafos transcritos se encuentran en MORALES PADRÓN (2004), pp.247-248. En *Los Decenios*, relato autobiográfico emprendido por Saavedra años después, comenta en varios pasajes el mal ambiente que se respiraba en México: “Me dijeron que había un descontento general, así por el aumento de derechos con que se intentaba gravar los pulques y la extensión de la alcabala al maíz, género de primera necesidad, como por las vejaciones y mal modo de algunos empleados de Real Hacienda”. *Decenios*, Sevilla 1995, p. 177.
- ⁴ Este texto, más extenso que los tres párrafos antes transcritos y revelador de la preocupación nacida en la mente de Saavedra cierra el artículo citado de Morales Padrón.
- ⁵ MORALES PADRÓN (1988).
- ⁶ LÓPEZ CANTOS (1973).
- ⁷ HERMOSILLA MOLINA (1975).
- ⁸ El prof. Morano Alonso ha dedicado a estas empresas de Saavedra varias monografías.
- ⁹ QUESADA MONTERO (1968), nº. 48-49.
- ¹⁰ MORALES PADRÓN (1995), pp. 19-20.